



**NOMBRE DE LA ALUMNA:**

MARIA GUADALUPE GARCIA LÓPEZ

**NOMBRE DEL MAESTRO:**

JOSE REYES RUEDA

**NOMBRE DE LA CARRERA:**

LIC. EN DERECHO

**CUATRIMESTRE:**

5 TO

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

ENSAYO DE LA UNIDAD 1 Y UNIDAD 2

**PICHUCALCO, CHIAPAS A 20 DE ENERO DEL 2025.**

## **INTRODUCCIÓN**

En Este Trabajo hablaremos sobre el tema de los ingresos no tributarios ya que esto tenemos que tener en cuenta ya que los financieros de diferentes finanzas de que el estado es uno de los ingresos fiscales los contribuyen integran al presupuesto nacional de unas de los manejos de ingresos no tributarios en dado caso las equivocaciones en su manejo pueden provocar pueden alcanzar problemas difíciles; desequilibrio con la balanza, devaluación monetaria o endeudamiento exterior progresivos y eremos mucho más aprendizaje.

## Ensayo unidad 1

Los ingresos no tributarios son aquellos ingresos de diferentes fuentes del que el estado debe recurrir de recursos de los gobiernos o entidades públicas perciben las captaciones del derecho y manejos de poder provocar situaciones difíciles y pueden poder inflaciones situaciones difíciles como desequilibrio de balanza, desvelaciones monetarias o endeudaría exteriores progresivos el estudios de los ingresos no tributarios o financiero de forma de que ya se corresponda a las ciencias económicas y las finanzas públicas y del derecho financiero no forma de la parte de que corresponde las ciencias jurídicas y ´puedan ser mencionadas por los siguientes rubros de ingresos y de su aprieticos de las ciencias que corresponde su financiamiento que otorga su ingresos locales; así mismo se otorga un financiamiento donde pueden dar créditos a los trabaja de los órganos internacionales con el funcionamiento de un estado y de su extranjeros y funcionamientos de otorgado de su órgano del fondo monetario internacionales y unas de las misiones de moneda al estado de banco central una de las misiones que se debe de encontrar con su cambio de ciertos precios y responsabilidades para poder reembolsar su importe de un determinado y de garantía de emisiones para comprobar unas de las garantías de la misión para emitir podemos encontrar características ya que no depende de aportaciones previas a diferente de los tributarios no requieren que las personas haya realizados aportes previos de un sistema de cotización o trabajo comunitario también el objeto comercial ya que están determinados por las necesidades de sus básicas personales, los apoyos del estado o de organizaciones estos ingresos puede ser promocionados por el gobierno o instituciones no creativas vulnerabilidad de la economía como algunas que no tiene acceso a un empleo formal oh que no han cotizado; también se asocian con multas o sanciones por el incumplimiento de normas, contribuciones voluntarias como denominaciones o entidades públicas ,ingresos por servicios por tramites administrativas o licencias; transas por el uso de servicios público en estos ingresos no están destinados a financiar el gasto público en general mediante unos impuestos , para cubrir servicios específicos o gastos determinados.

No proviene de impuesto ya que a diferencia de los ingresos tributarios no se generan a partir de la recaudatoria de impuestos sobre todos los ciudadanos o empresas, también la diversidad de fuentes no tributarios proviene de diferentes fuentes de tarifas; contribuciones, sanciones y ventas de bienes y servicios públicos y entre otros las diversas específicas y menudo los ingresos se perciben y a financieros o servicios o

actividades con cretas ,como el mantenimiento de infraestructura ,la ejecución de proyecto específicos o el pago de sanciones también las voluntariedad de (donaciones) o cambios de una contrataciones de un servicio público tarifas de servicios.

La voluntad o la contraprestación en algunas cosas no son periódicos, a diferencia de los impuestos oh ingresos, no tributarios no tienen una prioridad preestablecida, ya que puedan aceptar factores por circunstancias como el pago de multas o tasas por servicios específicos.

Los posibles impactos o económicos limitados; aunque puede ser imposible importante; para el financiamiento de ciertas a actividades públicas, los ingresos no tributarios no tienen el mismo impacto recaudatorio que los impuestos, que son más constante por servicios específicos. También regulan legal estos ingresos están regulados por leyes específicos; que determina las condiciones bajo las cuales deben ser constante recaudados, gestiones y destinatarios.

## Ensayo2

Estos ordinarios de tipo carácter jurídico de diversos aspectos fiscales que tiene como funcionamiento de determinaciones para contribuir unos de sus ordenamientos para detener los ingresos tributarios y las diferentes obligaciones que deben de cumplir los ciudadanos con relación de los impuestos federales así mismo debemos de saber que es una norma jurídica, que regula la manera en que el estado puede recudir y administrar los recursos necesarios para financiar sus a actividades estas leyes por ejemplo la imposición de obligaciones tributarias, se define que los impuestos deben de págár las personas y empresas, cuando y como en que cantidad,

Las regularizaciones del sistema tributarios deben de establecer las normas orgánicas y administrativas del sistema fiscal, asegurados que los ingresos sean suficientes para cubrir el gasto público, como cobro de y finalizaciones determinan los procedimientos recaudatorios, control y fiscalizaciones de los tributos, las facultades del estado autorizados al gobierno se aplica sanciones o personalizados en caso de desactivaciones fiscales, o incumplimiento de las obligaciones, tributarios Así también es un pilar fundamental de entrenamiento del sistema juridico así como ya había hablado desde un principio de norma regular entre el estado y los contribuyentes, establecidos de las bases para el controla miento de unos de los servicios públicos; y del funcionamiento del aparato estatal, ya que en estos casos podemos ver que la recuperación de los impuestos y otros tributarios del aparato estatal, en su esencia; la ley fiscal no solo busca garantizar los recursos necesarios para el estado; La ley fiscal es el conjunto de normas que se establece las obligaciones tributarias de los establecimientos de las obligaciones de sus derechos Impuestos sobre la renta, el valor agregado (IVA), el patrimonio, etc, lo sujetos pasivos Las personas o entidades obligadas a pagar impuestos base tributaria El monto sobre el cual se calcula el impuesto Exenciones y deducciones: Circunstancias en las que ciertos ingresos o actividades pueden estar exentos de impuestos o ser reducidos Sanciones y procedimientos de recaudación: El proceso de verificación, pago y sanciones en caso de incumplimiento ;Un sistema fiscal bien diseñado puede incentivar el crecimiento económico, atraer

inversión extranjera y promover la formalidad en la economía. Por otro lado, un sistema fiscal mal estructurado o injusto puede tener efectos contrarios, como el fomento de la evasión fiscal, el desincentivo a la inversión o la creciente brecha social. El tipo de impuestos: Son las diferentes categorías de tributos que se recaudan, tales como el impuesto sobre la renta (ISR), el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto sobre la propiedad, entre otros; Los sujetos pasivos: Son los individuos o entidades que deben pagar los impuestos. Generalmente, las personas físicas y morales están obligadas a declarar y pagar impuestos en función de sus ingresos, propiedades o actividades económicas. La base imponible: Es la cantidad sobre la que se calcula el impuesto, como, por ejemplo, el ingreso neto de una persona o las ganancias obtenidas por una empresa. Las exenciones y deducciones: Las leyes fiscales suelen contemplar ciertas exenciones o deducciones para aliviar la carga tributaria de algunos sectores de la sociedad, como las personas de bajos ingresos, las organizaciones sin fines de lucro o las inversiones en sectores estratégicos.

